

VII. EVALUACION, REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN

MECANISMOS DE PERIODICIDAD Y EVALUACION

Los mecanismos de evaluación de este plan, deben ser principalmente 4 pasos aplicados en orden de exposición en tanto cada vez hay mayor dificultad y se debe llevar una secuencia lógica para tener una mejor claridad de lo que se desea en este plan.

- *Lectura individual y por capítulos
- *Taller de exposición de los capítulos
- *Plenario de análisis y discusión de cada capítulo entre los miembros del C.R.E.H. y las Instituciones involucradas.
- *Realizar ejercicios de simulación periódicamente en aula y en situ para las personas involucradas en el plan.

La evaluación del plan en cuanto a su aplicabilidad y modelo de administración de un desastre debe realizarse como mínimo una vez al año entre todos los entes involucrados.

Este proceso evaluativo, debe ser planeado entre la CNE y la CREH y antes de su práctica debe discutirse la metodología a utilizar.

La capacitación sobre los diferentes capítulos del plan, debe ser lo más clara posible, pues muchos de los participantes no tienen un dominio general sobre el tema.

Inventario de Recursos

Vehículos y maquinarias

INSTITUCION	MAQUINARIA VEHICULO	CAPACIDAD	CANTIDAD	ESTADO
PIMA	-Chapulín Ford 6600		1	Bueno
	-Montacargas		1	Bueno
	-Toyota Jeep	7	1	Bueno
M. Salud. C.N. IMAS	Isuzu Tropper	5	1	Bueno
Tránsito	-Motocicletas		7	
	-Patrullas		3	
Dinadeco	Jeep Suzuki	8	1	Bueno
	Moto Yamaha	2	1	Regular
Municipalidad de Heredia	Isuzu Tropper	8	1	Bueno
	Isuzu KB	4	1	Bueno
	Camión Isuzu	2	1	Regular
	Chevy 500	2	2	Regular
	Vagoneta Pegaso	3	4	Regular
	Niveladora	1	1	Regular
	Cargador	1	1	Regular
	Back-hoe	1	1	Bueno
	Motos Vespa	2	8	Bueno
GAR	Isuzu KB	5	9	Buenas
PANI Gobernación	Jeep Toyota	6	1	Bueno
Bomberos	Motobombas	750 gl c/u	2	Bueno
	Bomba agua Portátil	250 gl	1	Bueno
	Planta elec. Portatil	3.75	1	Bueno
	Pato para rescate	5 ton.	2	Bueno
	Moto sierra			
	Disco		1	Bueno
	Mandíbula Hid.	3 ton.	1	Bueno
	Quiva variada		Varias	Bueno

Recursos Humanos

INSTITUCION	CATEGORIA	CANTIDAD
PIMA	Profesional	16
	Subprofesional	4
	Técnicos	11
	Oficinistas y Misceláneos	68
Ministerio de Salud CN	Médicos	21
	Enfermeras	23
	Aux. Enfermería	62
	Técnicos atención primaria	53
	Odontólogos	20
	Técnicos de Odontología	19
	Microbiólogos	5
	Técnicos de laboratorio	14
	Técnicos de saneamiento	23
	Trabajo Social	5
	Nutricionistas	2
	Técnicas 4 nutrición	6
	Técnicas 3 nutrición	23
	Oficinistas	15
	Técnica prof. atención primaria	4
	Técnico atención integral	58
	Trabajador misceláneo	75
	Operador equipo móvil	9
	Agente de seguridad y vigilancia	5
	Psicólogo	1
	Asistente Administrativo	6
Técnico farmacia	2	
Inspectores	10	

INSTITUCION	TIPO	CANTIDAD	OCUPACION	PERMANENCIA
IMAS	Técnicos y prof.	4	Varios	Diurno
	Profesionales	6	Varios	Diurno
	Administrativos	6	Varios	Diurno
Tránsito		20 Efectivos		
Dinadeco	Técnicos en desarrollo comunal	7		Constante
	Lic. planificación y promoción social	1		Constante
	Auditores a nivel de la región	2		Constante
	Secretaria ejecutiva	1		Fija
	Juez de aguas	1		Fija
	Misceláneos	3		Fija
	Asistente Ejecutivo	1		Fija
	Guardas	3		Fija
	Chofer	1		Fija
	Oficinistas	10		Fija
	Pro-Secretaria	1		Fija
	Secretaria Municipal	1		Fija
	Auditor	1		Fija
	Abogado	1		Fija
	Cajero	1		Fija
	Tesorero	1		Fija
	Aux. de tesorería	1		Fija
	Jefe de rentas y cobranzas	1		Fija
	Mensajero	1		Fija
	Inspectores de renta	4		Fija
	Encargado de renta	1		Fija
	Asistente de cont.	1		Fija
	Auxiliar de cont.	1		Fija
	Jefe de contabilidad.	1		Fija
	Bodeguero	1		Fija
	Proveedor	1		Fija
	Inspectores de catastro	3		Fija
Jefe de topografía	1		Fija	
Jefe de Oficina personal	1		Fija	
Técnico de cómputo	1		Fija	

INSTITUCION	TIPO	CANTIDAD	OCUPACION	PERMANENCIA
GAR	Delegado departamental	1		
	Delegados cantonales	9		
	Guardias rurales	14		
	Secretarias	9		
	Trabajadoras sociales	5		
	Psicóloga	1		
	Abogada	1		
	Asistente legal	1		
	Promotora Social	1		
	Secretarias	2		
	Misceláneos	1		
	Notificador	1		
Bomberos	Estación Santo Domingo	1	Bomberos	
	Estación Heredia	3	Bomberos	
	Voluntarios SD	16	Bomberos	
	Voluntarios Heredia	20	Bomberos	